

tienen como destino la modernización de explotaciones, la incorporación de jóvenes a la empresa agraria, la sanidad vegetal y animal y el fomento de la industrialización agraria (cuadro 10).

La inversión privada en el sector agrario se ha estimado en 462.017 millones de pesetas en 1991 y su distribución por finalidades se presenta en el cuadro

11, siendo las partidas más significativas las correspondientes a maquinaria y plantaciones.

La inversión pública del MAPA y las inversiones privadas de los sectores agrario e industrial agroalimentario alcanzan, según la estimación indicada, la cantidad de 808.070,4 millones de pesetas, como se indica en el cuadro 12.

## B) SECTOR PESQUERO

### XIII.6. INTRODUCCION

Las fuentes financieras externas del sector pesquero se concretan en una actuación del propio Estado que instrumenta una financiación indirecta proporcionando crédito, subvenciones e inversiones públicas y una financiación directa a través de los créditos que conceden el sistema bancario, tanto privado como oficial, y el Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca (FROM).

Expondremos brevemente a continuación la financiación al Sector Pesquero que se ha producido en el año 1991 a través de los agentes anteriormente mencionados.

### XIII.7. ADMINISTRACION CENTRAL DEL ESTADO

De acuerdo con las normas y disposiciones que regulan la concesión de ayudas al Sector Pesquero, las cuales se encuentran recogidas en los Presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, correspondientes a la Secretaría General de Pesca Marítima y a las Direcciones Generales de Estructuras Pesqueras y de Recursos Pesqueros, se han concedido ayudas en 1991 por valor de 7.453,3 millones de pesetas, cuya distribución se recoge en el cuadro 13.

CUADRO 10  
SUBVENCIONES DEL ESTADO PARA EL  
FOMENTO DE LA INVERSION PRIVADA EN 1991

	Millones ptas.
Ordenación y mejora de la producción agraria	2.379,4
Sanidad vegetal y animal	7.829,5
Reproducción y selección animal	584,1
Incorporación de jóvenes a la empresa agraria.	9.656,0
Reestructuración de sectores productivos	2.207,1
Ordenación de la oferta agraria	2.030,0
Fomento de la industrialización agraria	7.779,8
Modernización de explotaciones	16.601,2
Ayudas a la reparación de daños catastróficos.	5.292,0
Otras ayudas	200,6
<b>TOTAL</b>	<b>54.559,7</b>

CUADRO 11  
ESTIMACION DE LA INVERSION PRIVADA  
AGRARIA EN 1991

Concepto	Millones ptas.
Maquinaria agrícola (1)	110.317
Construcciones agrarias y mejoras (2)	79.528
Plantaciones	102.758
Ganado	98.414
<b>SUMA</b>	<b>391.017</b>
Mejoras por cuenta propia	71.000
<b>TOTAL</b>	<b>462.017</b>

(1) Comprende los conceptos «Tractores, motocultores y cosechadoras» y «otras máquinas y aperos» del correspondiente cuadro de 1990.

(2) Comprende los conceptos «Regadíos», «Secano» y «Construcciones y Mejoras» de 1990.

CUADRO 12  
INVERSION SECTOR AGRARIO E INDUSTRIA  
AGROALIMENTARIA

Concepto	Millones ptas.
Inversión pública (MAPA) .....	109.553,4
Inversión privada sector agrario .....	462.017,0
Inversión privada industria agroalimentaria ..	236.500,0
<b>TOTAL</b> .....	<b>808.070,4</b>

### XIII.8. DIRECCION GENERAL DE MERCADOS PESQUEROS

- a) Los proyectos pendientes de Decisión del Programa Plurianual de mejora de las estructuras de comercialización e industrialización realizado en el marco del Reglamento (CEE) nº 355/77 han sido integrados en los Programas Operativos del Reglamento (CEE) nº 4042/89, que sustituye al Reglamento anteriormente citado.

En el marco del Programa de Equipamiento de puertos que se realiza en el marco del Reglamento (CEE) nº 2321, la aplicación del Programa específico nacional durante el año 1991 ha supuesto la aprobación de 14 proyectos por valor de 771,2 millones de pesetas, con una aportación del FEOGA-Orientación del 37,6% de las inversiones y un 29,2% procedente de la Administración Española.

- b) Subvenciones a la exportación de conservas de sardinas elaboradas en el Archipiélago Canario. En el Archipiélago Canario, el FROM ha podido mantener todo tipo de actuaciones en materia de regulación de mercado dado que el Acta de Adhesión de España a la CEE le excluye expresamente de la aplicación de la política de mercados.

En 1991 se ha mantenido la línea de ayudas a la exportación de conservas de sardina (en vigor desde 1986) por un valor de 37 millones de pesetas sobre un volumen exportado de 670 Tm. Esta línea ha seguido permitiendo el mantenimiento de los precios en origen de la flota artesanal, cuya actividad cubre gran parte de la economía de Lanza-

CUADRO 13  
AYUDAS CONCEDIDAS DURANTE 1991  
AL SECTOR PESQUERO

Objetivo	Millones ptas.
Enseñanzas náutico-pesqueras .....	12,3
Actividades de interés pesquero .....	7,0
Subvención a la Cruz Roja del Mar .....	16,0
Subvención a la Federación Nal. de Cofradía de Pescadores .....	48,5
Inactividad temporal .....	2.460,0
Construcción buques .....	1.646,0
Modernización buques .....	590,4
Inactividad definitiva .....	2.029,4
Acuicultura y estructuras costeras .....	613,5
Campañas experimentales .....	30,2
Asociaciones temporales de empresas .....	11,9
Sociedades mixtas .....	481,0
<b>TOTAL</b> .....	<b>7.453,3</b>

rote, y por otra parte permite ir remontando los niveles de exportación de conservas que había disminuido notablemente. Desde el año 1986 y hasta los momentos actuales algo más de 649 millones de pesetas se han utilizado con estos fines.

Dentro del programa de actuaciones específicas establecidas para la regulación del mercado pesquero en Canarias en 1989 se estableció por primera vez una normativa para regular el mercado de los túnidos, similar a la existente en la CEE para el atún comunitario, que pretende paliar la reducida rentabilidad de la flota atunera canaria, de marcado carácter artesanal. A lo largo de 1991, esta flota se ha beneficiado de ayudas por valor de cerca de 86 millones de pesetas.

### XIII.9. SISTEMA BANCARIO

El proceso de remodelación en que se encuentra inmersa la flota, inducido por los estímulos concedidos por el Estado, determina un cierto endeudamiento del sector pesquero que se refleja con detalle en el cuadro 14. Para potenciar la financiación del sector pesquero se dispone de la colaboración de diversas entidades según se recoge en el cuadro siguiente: